



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0543

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0543 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PERSONAL REFERENTE A CONSTANCIA DE
TIEMPO DE SERVICIO DE

Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0543

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0543 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PERSONAL REFERENTE A COPIA CERTIFICADA DE LA REFRENDA DEL 2019 DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ANA.



Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



**Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología**
República de El Salvador, C. A.

SANTA ANA, 3 DE ENERO DE 2019.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No. 02 – 0002 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ACUERDA:

1. REFRENDAR Y REORGANIZAR LOS NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD A PARTIDAS, SUBNÚMEROS, CATEGORÍAS, GRADOS, SUELDOS, SOBRESUELDOS, CARGOS Y FUNCIONES QUE SE DETALLAN Y DE CONFORMIDAD A LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2019 Y A LA LEY DE SALARIOS DEL RAMO DE EDUCACIÓN, APROBADA SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO No. 219 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL No. 240, TOMO No. 421 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.
2. CONSIDERAR LAS RECLASIFICACIONES DE CARGOS DE ALGUNAS PARTIDAS RESULTANTES DEL REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO 2019 Y APROBADO EN LA LEY DE SALARIOS 2019
3. COBRARÁN \$60.00 ADICIONALES SOBRE EL SUELDO MENSUAL CONSIGNADO, DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEGISLATIVO No.219 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL No. 240, TOMO No. 421, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

LOS SUELDOS Y SOBRESUELDOS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ANTES MENCIONADO, SERÁN CANCELADOS POR LA PAGADURÍA AUXILIAR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ANA, TODOS CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2019, Y CON APLICACIÓN A:

UNIDAD PRESUPUESTARIA
CIFRA PRESUPUESTARIA

LÍNEA DE TRABAJO

01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
2019-3100-3-01-03-21-1-51101
2019-3100-3-01-03-21-1-51104

03 ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

02 GESTIÓN EDUCATIVA
2019-3100-3-02-01-21-1-51101

01 APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

04 EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA
2019-3100-3-04-02-21-1-51101

02 ATENCIÓN A EDUCACIÓN PÁRVULARIA

05 EDUCACIÓN BÁSICA
2019-3100-3-05-01-21-1-51101

01 ATENCIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA

06 EDUCACIÓN MEDIA
2019-3100-3-06-01-21-1-51101
2019-3100-3-06-01-21-1-51104

01 ATENCIÓN A EDUCACIÓN MEDIA

DEL PRESUPUESTO FISCAL VIGENTE.